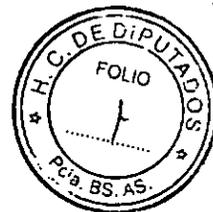




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio al Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, que informe de manera escrita a este cuerpo legislativo sobre distintos aspectos referidos al homicidio de la joven Karen Campos, ocurrido el pasado sábado 9 de Marzo del corriente año en la ciudad de Junín;

1- Informe sobre la existencia de denuncias recibidas referentes a la comisión de hechos delictivos en el kiosco "Carlitos" sito en la intersección de las calles Borges y Siria, del barrio Villa Belgrano de Junín, donde Karen trabajaba.

2- Indique, en caso que corresponda, cantidad de denuncias, fecha y hora de las mismas, su contenido, como así las medidas ordenadas a causa de ellas.

3- Detalle la cantidad de móviles y efectivos policiales asignados para el patrullaje de la cuadrícula donde se produjo el luctuoso homicidio.

4- Explícite identificación individual de móviles, agentes a cargo y recorrido realizado por cada uno de ellos entre las 20:00hs y 24:00 hs. del sábado 9 de Marzo del corriente año.

5- Indique si la ciudad de Junín, cuenta con sistema de monitoreo satelital de los patrulleros de la policía, que facilite un seguimiento en tiempo real sobre la ubicación y recorrido de cada móvil.

6- Detalle el horario y de qué manera la Policía tomó conocimiento del hecho, y cuál fue su accionar en función de lo acontecido.

7- Informe si la Policía de la Provincia de Buenos Aires inició actuaciones internas para determinar si hubo negligencia por parte de los agentes policiales destinados a proteger la cuadrícula en cuestión.

8- Informe las acciones desarrolladas por el Ministerio de Seguridad y Justicia de la Provincia de Buenos Aires en función de lo sucedido.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



9- En caso de que el Ministerio de Seguridad y Justicia de la Provincia de Buenos Aires haya diseñado un plan de acción para evitar que este tipo de episodios se repitan, indique el conjunto de medidas que implementará al respecto.

10- Informe sobre todo otro dato que estime de interés inherente a la problemática planteada, y que permita a esta Honorable Cuerpo tener pleno conocimiento de los hechos que motivan esta requisitoria.


RITALIEMPE
Diputado
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El pasado sábado 9 de marzo, alrededor de las 21hs, Karen Campos, una joven de 17 años, fue asesinada de un balazo en el pecho en el polirrubro "Carlito", situado en las calles Siria y Borges, frente a la Plaza Sarmiento y a menos de 100 metros de la Comisaría Segunda de la Ciudad de Junín.

La reacción de la comunidad juninense fue manifestarse para exigir justicia y el esclarecimiento de los hechos. Lamentablemente, un grupo aislado de manifestantes desvió la atención con destrozos a la Comisaría Segunda, la Municipalidad, el edificio Bicentenario, Tribunales y varios negocios de la zona, quitándole protagonismo al justo reclamo de miles de vecinos y vecinas que se auto-convocaron pacíficamente en la plaza antes mencionada.

Luego de más de 10 allanamientos en distintas zonas de la ciudad, se arrestó a un joven también de 17 años como presunto autor del homicidio en ocasión de robo, "quedando en consecuencia las actuaciones radicadas ante la mencionada UFIJ del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil", afirma el comunicado de Fiscalía

Pamela Bellome, compañera de trabajo de Karen y testigo presencial relata para el Diario Democracia de Junín, luego de su declaración ante la Fiscalía, que "Cuando entra el ladrón, alterado, ya con el arma y diciendo 'esto es un asalto, esto es un asalto', en menos de dos segundos estaba al lado de nosotras, y nos decía: 'dame toda la plata, dame toda la plata', nosotras le decíamos que se lleve todo. Y no sé si ella (Karen), por el susto, porque del primer momento que ingresó nos parecía que de ahí no íbamos a salir vivas, agarró la picana. Creo que ella pensó que nos iba a matar y por eso agarró la picana". Según Pamela, "como ya en el kiosco habían sucedido algunos hechos de violencia porque no se podía vender bebidas alcohólicas y la gente se ponía violenta, teníamos una picana y un gas pimienta".

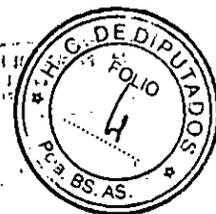
"En ese momento que él estaba agarrando la plata de la caja, le apuntaba con el arma y, a una distancia de tres centímetros, le disparó en el pecho. Fue todo muy junto, la picana y el disparo, todo junto. Cuando sentí el ruido de la picana, me agaché. Después vi que ella se dio vuelta, nos miró y dijo 'Ay, Ay' y cayó en los brazos de su madre", dijo la testigo.

"Apenas sale el ladrón, yo salgo atrás de él a pedir ayuda. Vino la policía pero no hizo absolutamente nada, inclusive llegó primero mi mamá que vive a diez cuadras que la policía, que está a una cuadra", señaló indignada.

"En ese momento, con nosotros pero en la parte del depósito, también estaba Gustavo Reyna, y quizá como él tiene problemas de salud mental, la policía no le creyó y lo tomaron como una joda. Entonces yo salí corriendo hacia la comisaría a pedir ayuda, porque las personas que estaban ahí me decían que fuera a buscar a la policía, nadie hacía nada en realidad. Cuando yo estaba yendo, los policías venían caminando"



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



En lo que va del año la ciudad de Junin ha sufrido 11 asesinatos violentos de los cuales 3 se produjeron en los últimos 3 meses.

El primer día de 2013, Juan Ezequiel Alturria estaba festejando con su familia la llegada del nuevo año, cuando un sujeto identificado como Iván Bolado, de 30 años de edad y un extenso prontuario, ingresó a su casa y comenzó a disparar provocando la muerte del joven, quien recibió un balazo en el ojo derecho.

El agresor aún se encuentra prófugo, y la hipótesis más fuerte que siguen los investigadores es un ajuste de cuentas por problemas de tráfico de drogas.

El 9 de enero, Diego Andrés Villegas, 26 años de edad y vecino del barrio Fonavi, tuvo una discusión con un joven de 17 años que luego del intercambio de palabras sacó un revolver y le disparó en el tórax hiriéndolo de muerte.

Por todo lo expuesto es que nos parece fundamental contar con la información requerida en el presente proyecto. El desempeño de las fuerzas de seguridad, su planificación y las distintas estrategias de políticas públicas para abordar desde el Estado en su conjunto la problemática de la inseguridad y la violencia es un desafío urgente que tenemos afrontar en la Provincia de Buenos Aires para lo cual, debemos analizar cuidadosamente el complejo entramado de condiciones económicas, políticas, sociales y culturales que componen la realidad.

De cualquier manera, naturalizar la violencia y la impunidad no puede ser una opción si queremos construir una sociedad cada vez más justa y solidaria.

Por todos los motivos expresados con anterioridad, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Solicitud de Informes.

RITA LIEMPE
Diputado
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.